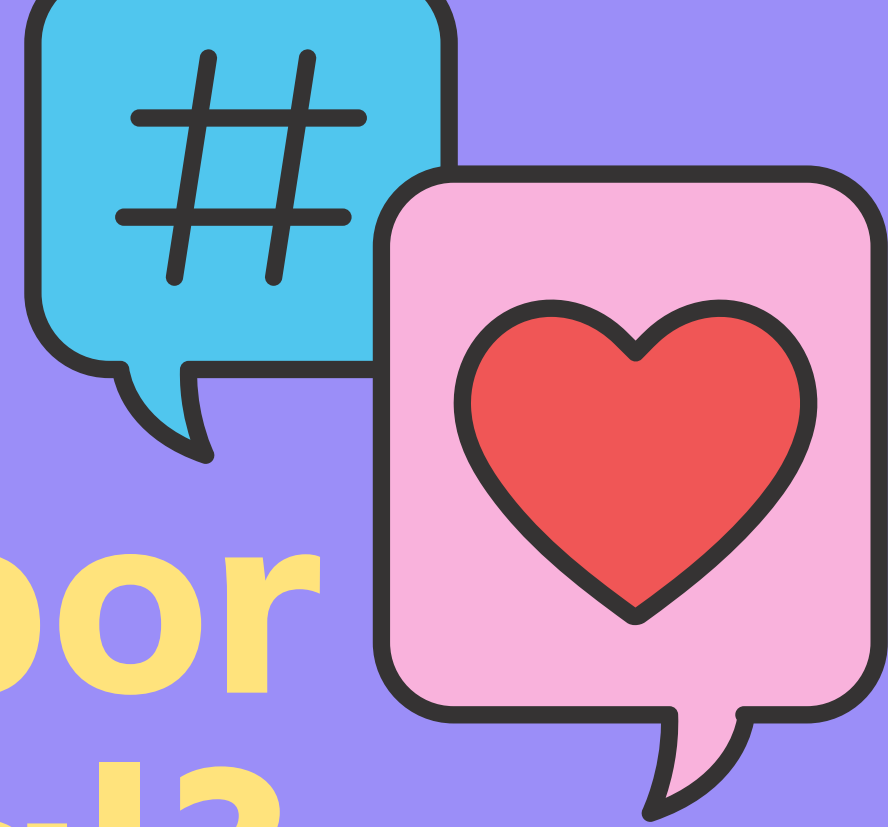


Buenas prácticas para la convivencia social y digital



¿Qué se entiende por Convivencia Digital?



Se refiere a la forma en la que nos relacionamos con las demás personas en espacios digitales, siguiendo diferentes normas y protocolos que permitan una adecuada interacción.

“TRATA A LAS DEMÁS PERSONAS COMO QUIERES SER TRATADO/A”.

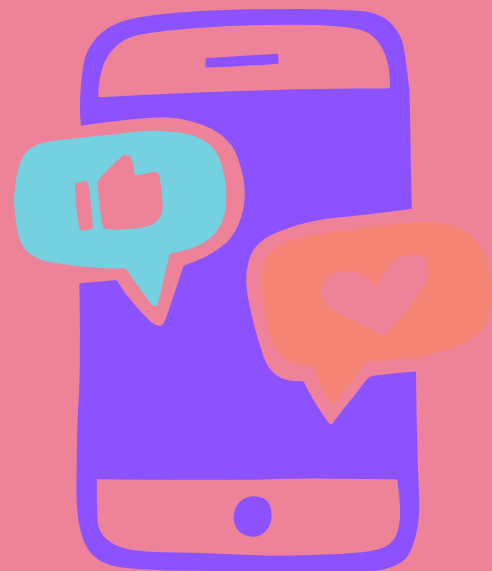
Sentido de pertenencia➤ Valor esencial e indispensable para la convivencia.

¿Existe algún peligro en los espacios digitales?

Posibles riesgos en espacios digitales

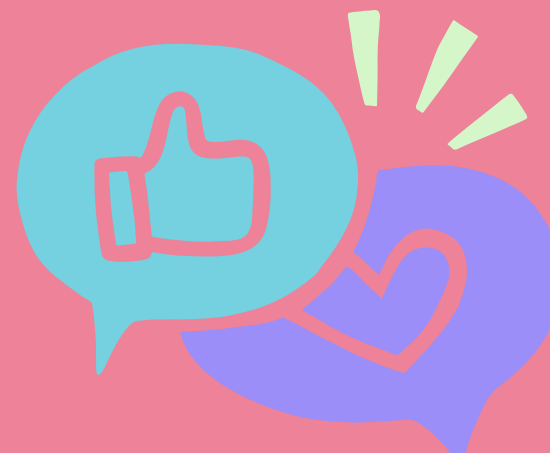
CIBERBULLYING

Acoso, intimidación u hostigamiento psicológico que se realiza a través de Internet, redes sociales, o cualquier medio electrónico entre pares. Este comportamiento incluye exclusión social, hostigamiento y manipulación.



GROOMING

Es un delito en donde un adulto/a acosa sexualmente a un niño, niña o adolescente ocultando su verdadera identidad a través de internet. Por lo general no se concreta un encuentro personal, pero la manipulación del adulto/a hacia el niño, niña o adolescente está presente como factor esencial.



SEXTING

Se refiere a la difusión de imágenes y/o videos íntimos, eróticos y sexuales sin el consentimiento del titular de dicho contenido a través de medios digitales, como las redes sociales por ejemplo.





Buenas prácticas digitales



DOCENTE-APODERADO/A

Respetar los horarios establecidos.

Preferir los medios formales para la comunicación.

Facilitadores para el aprendizaje de los estudiantes.

Entablar temas atinentes.



GRUPOS DE WHATSAPP

Respetar el tiempo de los demás.

Pensar antes de publicar.

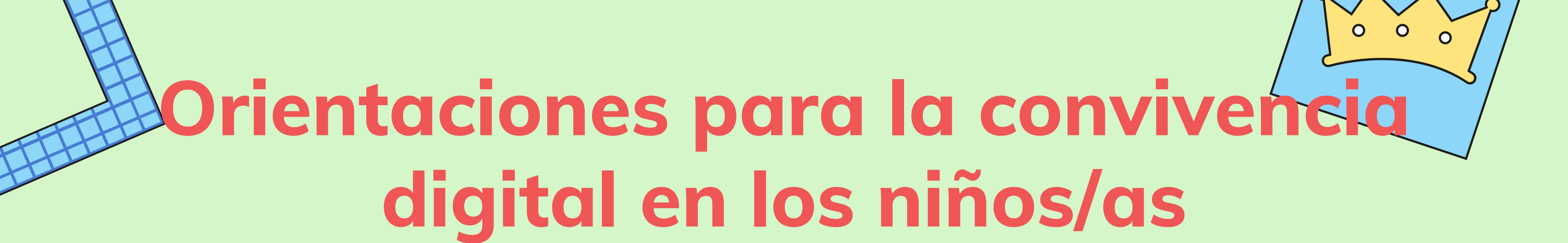
Promueve el respeto.

Evitar realizar comentarios inapropiados.

No critiques ni difundas rumores

Enviar un mensaje no implica una respuesta inmediata.





Orientaciones para la convivencia digital en los niños/as

1

NO UTILIZAR LA TECNOLOGÍA COMO "PACIFICADOR"

2

SELECCIONAR CONTENIDO QUE HAYA SIDO DISEÑADO PARA LA EDAD DE SUS HIJOS E HIJAS

3

CONVERSAR CON LOS NIÑOS Y NIÑAS SOBRE EL USO RESPONSABLE Y SEGURO DE LA TECNOLOGÍA

4

SUPERVISAR Y ACOMPAÑAR EL USO DE TECNOLOGÍAS PARA HACER TAREAS

5

SER UN EJEMPLO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EL USO DE LOS DISPOSITIVOS MÓVILES

6

ESTABLECER LÍMITES HORARIOS PARA EL USO DE TECNOLOGÍAS

7

ENSEÑAR A SELECCIONAR FUENTES DE INFORMACIÓN VALIDADAS

8

DAR PRIORIDAD A CONTENIDOS EDUCATIVOS Y QUE SEAN UN APOORTE PARA EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

9

EVITAR EL ACCESO A CONTENIDO VIOLENTO, DISCRIMINATORIO O MATERIAL SEXUAL EXPLÍCITO

10

ESTABLECER ESPACIOS LIBRES DE PANTALLAS PARA TODA LA FAMILIA

11

RESPETAR LA EDAD MÍNIMA PARA EL USO DE REDES SOCIALES (13 AÑOS) Y ACOMPAÑAR A LOS ADOLESCENTES EN LA CREACIÓN DE SUS PERFILES

12

EVITAR EL USO DE LAS PANTALLAS UNA O DOS HORAS PREVIO AL SUEÑO

Importancia de la comunicación con nuestros hijos e hijas



- ✓ **FACILITA QUE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONFIÉN EN SUS PADRES Y MADRES.**
- ✓ **PROMUEVE LA EXPRESIÓN DE EMOCIONES Y SENTIMIENTOS.**
- ✓ **GENERA ESPACIOS DE RESPETO MUTUO Y EMPATÍA.**
- ✓ **SE DESARROLLAN CAPACIDADES PARA ENFRENTAR CONFLICTOS.**
- ✓ **FORTALECE LA RESPONSABILIDAD DE LOS ACTOS Y COMPORTAMIENTOS DE PADRES, MADRES E HIJOS/AS.**



¿Algún comentario, duda y/o
sugerencia en relación a lo visto?